

DECLARACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA (Créditos BREEAM, LEED y VERDE)

La empresa CERÀMICA BELIANES S.L. declara que los residuos no peligrosos generados en obra por la instalación de los productos que fabrica son: embalajes y pérdidas de producto.

PRODUCTO	RESIDUO DE EMBALAJE		
	plástico kg/m ²	fleje kg/m ²	madera kg/m ²
SUPERMAÓ 4 SUPERMAHÓN 4	0,013	0,005	0,248
SUPERMAÓ 6 SUPERMAHÓN 6	0,021	0,008	0,387
SUPERMAÓ 7 SUPERMAHÓN 7	0,022	0,009	0,413
ENCADELLAT 3 MACHIEMBRADO 3	0,010	0,004	0,231
SUPERENVÀ® 5	0,017	0,000	0,310
SUPERENVÀ® 6	0,021	0,000	0,387
SUPERENVÀ® 7	0,024	0,000	0,443
SUPERENVÀ® SILENSIS S7	0,024	0,000	0,443
SUPERENVÀ® 7 TRIPLE	0,038	0,011	0,739
SUPERENVÀ® 10	0,033	0,000	0,620
TRIPLE 11	0,037	0,000	0,820
SUPERBRICK	0,057	0,019	0,918
BLOC PERFORAT E12 BLOQUE PERFORADO E12	0,042	0,012	0,783

Los palets se pueden devolver a la fábrica para su posterior reutilización. El resto de los residuos de embalaje deben gestionarse a través de gestores autorizados para el reciclaje y/o valorización de los mismos.

La empresa CERÀMICA BELIANES S.L. está adherida a ENVALORA, un Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP), para la financiación y correcta gestión de los residuos de envases generados por sus productos. Esta adhesión refuerza la responsabilidad ampliada del fabricante CERÀMICA BELIANES S.L., garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión de residuos de envases, así como una adecuada trazabilidad y tratamiento ambientalmente responsable de dichos residuos.

En cuanto a las pérdidas de producto durante la instalación son el 3%. Las mermas de producto son 100 % reciclables conforme a la declaración de residuo cerámico de construcción y demolición reciclable.



10 de julio de 2025